

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE MANIPULEO Y ENFARDADO DE ALFALFA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

VIGENCIA: desde 1° de marzo de 2019, hasta el 31 de octubre de 2019

	Jornal
	\$
Conductor tractorista ..	952,83
Cargador y descargador de fardos de campo a camión y de camión a galpón	952,83
Conductor tractorista del enfardador automático	1 172,70

Suma \$ 2.078,36

[Handwritten signatures and marks]